

Mesa 3

Esquema de la ponencia de Almudena Bergareche Gros (Universidad de Vigo)

Funciones del Parlamento

1. Introducción histórica al parlamentarismo
 - a. El parlamento como órgano de la constitución como y su vinculación histórica con los modelos de Estado estamental.
 - b. La relación entre generalidad y representación. El problema de la legalidad. Espacio público, identidad y cultura.
 - c. El parlamentarismo en la organización de poder estatal y la separación de poderes. Producción normativa y derecho.
 - d. El parlamentarismo en el constitucionalismo español. Notas de introducción histórica.
2. Crisis del parlamentarismo
 - a. Parlamentarismo y ciclos constitucionales
 - b. De la generalidad formal de la libertad política a la generalidad como fundamento de la identidad política. La representación como integración.
 - c. La libertad política en la organización de la participación política.
 - d. División técnica del trabajo político, transformaciones de los sistemas electorales y nuevas formas de organización del parlamentarismo.
 - e. Parlamentarismo y reconocimiento constitucional de los partidos políticos
 - f. Administración y organización política. Nuevas relaciones entre "ejecutivo" y "legislativo" y cambios en el poder normativo del Estado.
 - g. Crisis del parlamentarismo y modelo español.
3. Conclusión: las nuevas funciones del parlamento. Constitución española de 1978: arts. 1,2, 6 y T. III CE. Reglamentos del Congreso y el Senado